

CONGRESO CONJUNTO DEL CONSEJO INTERNACIONAL
DE MUSICA FOLKLORICA, TERCERA CONFERENCIA
INTERAMERICANA DE ETNOMUSICOLOGIA Y CIDEM,
REALIZADA EN KINGSTON, JAMAICA, ENTRE EL 25
DE AGOSTO Y EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1971

Informe de la Prof. MARÍA ESTER GREBE

A este Congreso Conjunto asistieron cerca de 150 participantes y relatores provenientes de Europa, América, Africa, Asia y Oceanía, contándose con la colaboración de etnomusicólogos de renombre internacional tales como Wachsmann, Seeger, Rhodes, Correa de Azevedo, Tracey, Heins, Karpeles, Waterman, List y otros. Los países socialistas europeos tuvieron asimismo una destacada participación con etnomusicólogos de Rumanía, Hungría, Yugoslavia y R.D.A. Un pequeño grupo de investigadores latinoamericanos presentó una serie de ponencias de gran interés. Ellos son: Josefát Roel Pineda de Perú, Ana María Lacatelli de Argentina, Luis Felipe Ramón y Rivera de Venezuela y la suscrita de Chile, presidiendo las sesiones que incluyeron dichas ponencias Isabel Aretz de Venezuela.

En las sesiones de CIDEM se redactaron recomendaciones cuyo contenido apunta, en general, hacia una valoración de la Etnomusicología como disciplina básica proyectada en la investigación y docencia musical latinoamericana con vasto campo de aplicación inmediata. De hecho los educadores musicales propusieron: "Utilizar materiales tomados de la música étnica y de folklore en los cursos regulares de educación musical y en aquellos cursillos nacionales y regionales que se organicen", iniciativa encaminada a lograr tanto una mayor cohesión cultural como una comprensión más adecuada de las auténticas expresiones musicales de los pueblos latinoamericanos.

Entre las recomendaciones sobre la Etnomusicología y Folklore, destacamos las siguientes:

—"Que se promuevan trabajos en equipo integrados por etnomusicólogos, folklorólogos y educadores, para lograr objetivos comunes a largo y corto plazo".

—"Crear la Sociedad Interamericana de Etnomusicología y Folklore, considerando que no existe en el continente americano una entidad de tal tipo que integre a los especialistas de las Américas, con el fin de hacer más eficiente el conocimiento e intercambio de los patrimonios vernáculos de los países miembros".

—"Promover la publicación de serie de discos documentales de los países del continente, a efecto de facilitar la difusión de música folklórica a través

de la radio y la televisión, ya que, en la mayoría de los casos, éstas carecen de materiales auténticos”.

—“Que se advierta a las instituciones o personas responsables de los programas de radio y televisión que las manifestaciones pseudo-folklóricas que comúnmente se presentan van en desmedro directo del patrimonio cultural de los países y que en consecuencia se solicite asesoramiento a los organismos especializados para que indiquen cuales son los conjuntos que están en condiciones de dar una visión representativa y auténtica de su folklore”.

Dada la relevancia de estas recomendaciones considero que ellas deberían ser debatidas y consideradas en sus aspectos básicos para la planificación futura de actividades académicas del Departamento de Música.

María Ester Grebe

REUNION DE LOS GRUPOS DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO DE LA MUSICA EN AMERICA LATINA, AUSPICIADO POR UNESCO DE PARIS, EN CARACAS, VENEZUELA, ENTRE EL 22 Y 30 DE NOVIEMBRE 1971

Informe de la Prof. MARÍA ESTER GREBE

La reunión de los Grupos de Trabajo para el Estudio de la Música en América Latina auspiciado por UNESCO de París, se realizó en Caracas, del 22 al 30 de Noviembre de 1971, y contó con la participación de 23 expertos de diversos países latinoamericanos, todos los cuales asistieron a título personal. Ella tuvo por objeto el estudio y promoción de la música de América Latina. En su orientación general, predominó el enfoque de Latinoamérica no segmentada por países sino considerada como un todo. Desde un punto de vista metodológico, prevaleció el enfoque antropológico y social para el estudio de la música y sus relaciones con la cultura.

Los expertos reunidos se dividieron en dos grupos. El primero se dedicó al estudio de la música tradicional en América Latina, subdividiéndose en 3 comisiones de trabajos: una dedicada a orientaciones generales y difusión, otra a la edición de discos y publicaciones y una tercera a trazar un plan de investigación. El segundo grupo tuvo como finalidad específica la redacción del temario detallado de un libro titulado “América Latina en su Música”, subdividiéndose a su vez en cuatro comisiones de trabajo.

La suscrita participó en ambas comisiones, presidiendo la Comisión de Investigación sobre Música Tradicional (Etnomusicología) en América Latina, la cual redactó un informe cuyos contenidos fueron incorporados en el informe final de UNESCO. La suscrita contribuyó, asimismo, con un anteproyecto completo para el libro *América Latina en su Música*.

Debe destacarse en primer término, el carácter netamente americanista de la reunión, en la cual primó un ambiente cordial, fraternal y solidario. Los

debates fueron de alto nivel, con un diálogo abierto al intercambio de ideas y a la colaboración recíproca.

En el informe final, se redactaron recomendaciones generales que estimo de interés resumir a continuación:

1. Fue aprobado, como recomendación principal el plan de la obra *América Latina en su Música*. (Ver Anexo 1).

2. Se aprobaron recomendaciones dirigidas a los gobiernos de América Latina que se refieren a la promoción y difusión de la música vernácula en sus manifestaciones más auténticas. Entre ellas, cabe señalar la siguiente: "Que se establezcan las disposiciones necesarias de defensa del patrimonio tradicional que impidan la indebida apropiación comercial del mismo, su pérdida y extracción de los respectivos países".

3. Se propuso a UNESCO un plan para lograr mayor conocimiento y difusión de la música tradicional, contemplándose aspectos docentes, de investigación y de extensión. El incluye, entre otras materias, la formación y perfeccionamiento de especialistas en música latinoamericana; la realización de proyectos específicos; la formación de un seminario permanente de estudio; la incorporación de la música vernácula latinoamericana al proceso formativo de los pueblos a través de la educación en todos sus niveles; el intercambio de profesionales y estudiantes, como asimismo de materiales musicales; y el incremento de la investigación etnomusicológica.

4. Se aprobó realizar una colección de discos de música latinoamericana. Dicho acuerdo destaca lo siguiente: "Los procedimientos de búsqueda, grabación, selección y estudio de los materiales de la Colección quedarán a cargo de especialistas latinoamericanos de las respectivas áreas con la colaboración de expertos propuestos por la UNESCO y otros organismos internacionales que trabajarán en colaboración con ésta".

5. Entre los acuerdos sobre publicaciones, destacamos la creación de una revista de la futura Sociedad Latinoamericana de Etnomusicología, utilizando, entre tanto, los organismos de publicación existentes, tales como *Revista Venezolana de Folklore* y *Revista Musical Chilena*, para publicaciones de índole etnomusicológica.

6. Entre los diversos acuerdos relativos a investigación, se propone "estudiar áreas musicales latinoamericanas de especial significación y relieve culturales, con el fin de contribuir al conocimiento de expresiones musicales en relación a sus respectivos contextos culturales". Una vez determinados los principales ejes de vertebración cultural de nuestro continente, se eligieron cinco áreas prioritarias de investigación etnomusicológicas: *aymará, quechua, amazonia brasileña, guayana y caribe*.

Cabe destacar que, para todas las iniciativas propuestas, se señala la posibilidad de contar con el auspicio y ayuda de UNESCO y con la coordinación de INIDEF.

Deseo indicar, asimismo, que una destacada etnóloga y musicóloga ecuatoriana, actualmente profesora universitaria en la D.D.R., ha solicitado por mi intermedio venir a Chile para realizar su doctorado en Etnomusicología, ma-

nifestando su deseo de ser dirigida por la suscrita en el trabajo de terreno. Además, el profesor Argeliers León, de Cuba, expresó a la suscrita su deseo de recibir publicaciones musicales de Chile, especificando su interés por obtener a nivel institucional los diversos números de Revista Musical Chilena que están ausentes de su biblioteca especializada. Es muy grato para mí comunicar que diversos etnomusicólogos y compositores latinoamericanos me manifestaron su vivo interés por establecer comunicación, colaboración e intercambio, especialmente en investigación y publicaciones, con nuestro país.

Como complementación de este informe, se agregan tres anexos que detallan los aspectos aquí resumidos.

María Ester Grebe

A n e x o 1

PLAN DEL LIBRO

AMERICA LATINA EN SU MUSICA

Parte I: La Hora Actual de la Música en América Latina.

- Cap. 1. América Latina en la Confluencia de Coordenadas Históricas y su Repercusión en la Música.
- Cap. 2. Expresiones Musicales. Sus Relaciones y Alcances en las Clases Sociales.
- Cap. 3. La Música de América Latina.
- Cap. 4. Raíces Musicales.

Parte II: La Sociedad y el Artista

- Cap. 1. La Materia Prima de la Creación Musical.
- Cap. 2. Adiestramiento del Artista en el Medio Social.
- Cap. 3. Posiciones del Artista en la Sociedad.

Parte III: El Artista y la Obra

- Cap. 1. El Artista Popular.
- Cap. 2. Vigencia del Público Culto.
- Cap. 3. Técnica y Estética.
- Cap. 4. Estudio Comparativo Dentro de la Producción Latinoamericana.

Parte IV: La Obra y la Sociedad

- Cap. 1. La Música como Fachada Cultural.
- Cap. 2. La Música como Mercancía.
- Cap. 3. La Música como Tradición.

Parte V: Política Musical

- Cap. 1. Realidad y Utopía en la Educación Musical.
- Cap. 2. Interignorancia Musical en América Latina.
- Cap. 3. Estadísticas.

A n e x o 2

REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO (B) PARA EL ESTUDIO DE LA
MUSICA TRADICIONAL EN AMERICA LATINA. CARACAS,
VENEZUELA, 22 - 30 NOVIEMBRE DE 1971.

Informe final provisional

Los expertos convocados lo fueron a título personal y no como representantes de gobiernos o instituciones. Aquellos que se reunieron en el Grupo B: "Estudio de la música tradicional de la América Latina", eligieron Presidente a la Dra. Isabel Aretz, Vicepresidente al profesor Samuel Martí y Relator al Dr. Argeliers León.

Después de elegir la mesa directiva, el Sr. Kauhanen del Departamento de Cultura de la UNESCO, procedió a explicar las formas de realizar el trabajo, acordándose por los presentes, que se comenzara con una exposición, por los señores expertos concurrentes, sobre el estudio y situación actuales en que se encuentra la música tradicional en América Latina.

Concluida la exposición se procedió a estudiar las principales circunstancias y accidentes que concurren a la música tradicional de América Latina en función de las posibles sugerencias que se estimaron pudieran hacerse a UNESCO para llevar a cabo los fines propuestos por esta reunión de expertos.

Los señores expertos se constituyeron en tres comisiones de estudio, cuyos anteproyectos fueron considerados y discutidos, y aprobados en la forma que aquí se exponen.

Se integraron tres comisiones, la primera dedicada a señalar las líneas generales que deben seguir el estudio y la difusión de la música tradicional latinoamericana; la segunda comisión para fijar las sugerencias para la edición de discos y publicaciones; y la tercera para trazar un plan general de investigación.

Después del trabajo de las comisiones, los expertos se reunieron para estudiar los resultados de los mismos, acordando elevar a UNESCO las siguientes recomendaciones:

Recomendaciones generales a los Gobiernos

Los expertos reunidos proponen:

- a) Que las tradiciones musicales de los pueblos gocen de total libertad de expresión.
- b) Que se establezcan las medidas de todo orden para que no se deformen las expresiones tradicionales musicales de los pueblos.
- c) Que se establezcan las disposiciones necesarias de defensa del patrimonio tradicional que impidan la indebida apropiación comercial del mismo, su pérdida y extracción de los respectivos países.

Alcances del plan propuesto

Los expertos consideraron proponer a UNESCO para lograr mayor conocimiento y difusión de la música tradicional, lo siguiente:

- a) Alcanzar la mayor uniformidad terminológica y de criterios científicos respecto a la recolección y catalogación de los materiales.
- b) Propiciar la fundación de la Sociedad Latinoamericana de Etnomusicología.
- c) Integrar un fondo de documentación de las piezas musicales de acuerdo con las técnicas necesarias de clasificación y archivo.
- d) Contribuir a elaborar y poner en práctica planes y programas de formación y perfeccionamiento de especialistas destinados a trabajar en las áreas latinoamericanas.
- e) Considerar la realización de proyectos de investigación, de difusión, de aplicación, de preservación y reactivación de la música tradicional.
- f) Ayudar a la formación de un seminario permanente de estudio, consulta, documentación y extensión de las tradiciones musicales latinoamericanas, en cuya estructura intervendrán especialistas de los países latinoamericanos, y en su realización se contemplarán los objetivos, los procedimientos y la fijación de los plazos para llevar a cabo la planificación propuesta en esta reunión.
- g) Estimular la incorporación de la música tradicional de la América Latina a los procesos formativos de los pueblos, a través de su utilización en diversas actividades del hombre principalmente en su educación desde los niveles elementales y secundarios.
- h) Facilitar la comunicación y la coordinación, tanto entre los países latinoamericanos como mundialmente de manera de obtener un canje de materiales e intercambios de profesionales, estudiantes e instituciones.

Se propone que la institución que comience a organizar y ejecutar los planes propuestos en esta reunión sea el Instituto Interamericano de Etnomusicología con sede en Caracas, el cual deberá acrecentar sus recursos humanos, téc-

nicos y mecánicos mediante la colaboración de los países latinoamericanos y de UNESCO así como de otros organismos internacionales.

Los especialistas aquí reunidos proponen también que al mismo tiempo se incremente el desarrollo de otros organismos de investigación en América Latina, los cuales recibirán ayuda en sus recursos y la colaboración de los organismos mencionados.

Convenio y realización del plan propuesto

1. Colección de discos UNESCO

a) El objetivo fundamental de una colección UNESCO de discos consistirá en ofrecer un testimonio de la música tradicional latinoamericana dentro del cuadro mundial de esta colección, capaz de fomentar estudios sistemáticos sobre la materia y producir un interés general respecto a las distintas expresiones culturales latinoamericanas en todo el mundo y, especialmente, en la América Latina.

b) Los tipos de música tradicional que se incluirán en una primera etapa de la Colección serán, dado la urgencia de la misma, el de la música aborígen en las áreas que se señalan más adelante, y el de raíz africana, partiendo de aquellas zonas de mayor peligro de perderse su música y sin dejar de contemplar otras expresiones de la música tradicional de América Latina.

c) El criterio de selección de los ejemplos musicales se basarán en la autenticidad y representatividad de los mismos sin omitir los requisitos necesarios, de calidad técnica y acústica de la grabación.

d) Los procedimientos de búsqueda, grabación, selección y estudio de los materiales de la Colección quedarán a cargo de especialistas latinoamericanos de las respectivas áreas con la colaboración de expertos propuestos por UNESCO y otros organismos internacionales que trabajarán en colaboración con ésta.

e) Los materiales recopilados serán enviados a UNESCO. Aquellos no utilizados podrán ser enviados al INIDEF cuando así lo solicite, reservándose su utilización según el contrato de publicación que se establezca sobre las ediciones.

f) Las misiones necesarias para realizar las grabaciones serán organizadas por UNESCO, con la participación de especialistas latinoamericanos de cada región, facilitando los técnicos y equipos necesarios para las mismas.

2. Publicaciones

Los expertos que asisten a esta reunión solicitan de la UNESCO su apoyo para la traducción al español y portugués, y su edición, de obras musicológicas básicas escritas en otros idiomas así como una publicación periódica que recoja la discografía y bibliografía acerca de la música tradicional latinoamericana, superando así los actuales déficit en información, recogidos además en un archivo centralizado y otros regionales.

Los asistentes a esta reunión consideran que una de las actividades que aborde la propuesta Sociedad Latinoamericana de Etnomusicología, sea la publicación de una revista, recogiendo con beneplácito la idea propuesta de utilizar entre tanto los organismos de publicación existentes en América Latina, como la Revista Venezolana de Folklore y la Revista Musical Chilena y otras para la divulgación de los trabajos que se realicen sobre la música tradicional latinoamericana.

Se acordó también solicitar de UNESCO su colaboración para la publicación de la obra "Historia de la Etnomusicología en Latinoamérica" de la que es autora la Doctora Isabel Aretz, dada la importancia que tiene como compendio de los trabajos realizados en América Latina, como instrumento docente y como medio de extensión de la cultura de estos países.

Así mismo se acordó proponer a UNESCO que se lleve a cabo la preparación y publicación de un libro sobre "La América Latina y su Música Tradicional" y que se incluya en la serie que recoja los distintos aspectos del desarrollo cultural de América Latina.

3. Investigaciones

Los expertos reunidos consideran que la investigación etnomusicológica en la América Latina debe responder al cuadro general que presenta la música según quedó expuesto por los propios asistentes a la reunión. Desde un punto de vista general, este proyecto propone estudiar áreas musicales latinoamericanas de especial significación y relieve cultural con el fin de contribuir al conocimiento de expresiones musicales en relación con sus respectivos contextos culturales.

Desde un punto de vista específico, este proyecto se propone realizar a corto plazo estudios intensivos y en profundidad de áreas de urgencia circunscribiendo el área de acción a las regiones andinas, selva y Caribe.

Para delimitar estas áreas se ha considerado las actuales disponibilidades de profesionales capacitados en investigación etnomusicológica del área latinoamericana. Asimismo, se han elegido los principales ejes de vertebración cultural de nuestro continente, el cual contiene manifestaciones musicales de alta representatividad y valor cultural. Las áreas elegidas son las siguientes:

1. Area Aymará
2. Area Quechua
3. Area Amazonia brasileña
4. Area Guayana
5. Area Caribe

1. Area Aymará

Se ha considerado su condición de área unitaria tanto desde el punto de vista cultural como lingüístico, hecho que facilita el trabajo de terreno.

El considerable interés de esta área reside en que ella abarca regiones de cuatro países. Bolivia, Suroeste de Argentina, Sureste de Perú y Norte de Chile. Ella es, por lo tanto, un área supranacional que presentará pronunciadas diferencias en sus expresiones musicales.

2. *Area Quechua*

Hemos elegido esa área en vista de que esa región está habitada por una población muy numerosa cuyo denominador cultural común es el idioma quechua y que es la más representativa de la alta cultura indígena andina.

3. *Area amazonia brasileña*

Se ha considerado prioritario el siguiente proyecto de investigación en el área indígena brasileña, proyecto extensivo, tipo survey, de justificación inmediata debido a los profundos cambios que en la actualidad sufren las sociedades indígenas de la Amazonia brasileña con la construcción en marcha de un sistema de carreteras que cortará la selva, provocando inmediatamente la ruptura de las estructuras socio-culturales de las tribus de esta zona. De acuerdo a lo antedicho proponemos lo siguiente:

Proyecto extensivo: Músicas y culturas musicales de las sociedades indígenas localizadas en el territorio brasileño comprendido por los estados de Amazonas, Pará, Acre, Mato Grosso, Coiás y Maranhao y los territorios federales de Roraima, Amapá y Rondonia.

4. *Area de Guayana*

Hemos abordado con este nombre la población indígena de los territorios Federal Amazonas de Venezuela, las zonas adyacentes de Colombia y las áreas de población indígena de Guyana y de las Guayanas Francesa y Holandesa.

5. *Area Caribe*

Recomendamos, para la investigación de las culturas afroides, tomando como centro el Caribe, considerar las siguientes áreas:

1. Jamaica
2. Haití
3. Antillas Menores
4. Las áreas continentales de cultura afroide que hayan tenido menor atención, como: Guayana, Colombia, Ecuador y otras que se determinen.
5. Brasil, Cuba, Venezuela y Santo Domingo, que han recibido mayor atención.

Se recomienda efectuar inmediatamente tres seminarios de etnomusicología correspondientes a:

1. Sobre el área Aymará y Quechua.
2. Sobre el área Amazonia y Guayanas.

3. Sobre culturas afroides del Caribe y las demás áreas continentales. Para consolidar la forma definitiva y modalidades de ejecución de los proyectos de investigación, se propone, que los seminarios mencionados aquí estén organizados, con la participación de expertos de otros continentes, si fuera necesario, por instituciones competentes existentes en las regiones nacionales, y con la ayuda de UNESCO. Se propone igualmente que la coordinación de estos proyectos de investigación esté a cargo del INIDEF.

A n e x o 3

INVESTIGACION ETNOMUSICOLOGICA EN AMERICA LATINA

*Anteproyecto de la Comisión de Investigación.
(Grebe, Menezes Bastos y Muriel)*

Los objetivos específicos del presente informe se circunscriben a efectuar un diagnóstico general de la situación presente y proponer un plan de acción para solucionar y superar los problemas actuales y poner en marcha planes concretos.

Diagnóstico

1. En cuanto a la investigación sistemática por área, Latinoamérica presenta un desarrollo desigual que se manifiesta en los siguientes aspectos:

- 1.1 Existencia de áreas aún inexploradas, las cuales, ya sea por su difícil acceso o por problemas inherentes a la falta de recursos locales profesionales, no ha sido posible estudiar dificultando el muestreo exhaustivo y su correspondiente visión integral.
- 1.2 Existencia de áreas en pleno proceso de extinción o aculturación acelerado, las cuales exigen atención preferencial en un régimen de prioridades.
- 1.3 Existencia de áreas cuyos materiales han sido coleccionados empíricamente careciéndose de catalogación e investigación sistemática.
- 1.4 Existencia de áreas investigadas pero cuyos materiales son cualitativa y cuantitativamente insuficientes.

2. Los problemas de la investigación etnomusicológica derivan, asimismo, de los déficit de formación metodológica sistemática insuficiente del investigador y de carencia o insuficiencia de material. Ello se manifiesta en los siguientes aspectos:

- 2.1 Problemas de formación profesional que incide especialmente en el campo de la metodología científica que se refleja en la tendencia empírica o meramente descriptiva de trabajos que se limitan a menudo a exhibir datos sin su adecuada elaboración, análisis y evaluación científica con el subsiguiente margen de error.

La formación unilateral del investigador, ya sea exclusivamente musicológica o bien antropológico-social, implica igualmente un desequilibrio que afecta a la orientación integradora profunda del proceso de investigación etnomusicológica.

- 2.2 Problemas de carencia o insuficiencia de materiales que se manifiestan principalmente en la carencia de archivos, tanto sonoros como bibliográficos que proporcionen las fuentes primarias indispensables para la investigación. Asimismo, esto se manifiesta paralelamente en la falta de equipos de calidad profesional el cual unido al entrenamiento técnico son condiciones indispensables para un buen trabajo de terreno y de transcripción y análisis etnomusicológico.

La mayor parte de los problemas de formación profesional etnomusicológica en Latinoamérica se deben a la falta de tradición universitaria en la materia.

Plan de Acción

Tomando como punto de partida la situación recién descrita, proponemos las siguientes medidas que irán en beneficio directo del desarrollo cualitativo de la investigación etnomusicológica en América Latina:

- 1) Establecimiento de un régimen de prioridades enfatizando aquellas áreas que presentan ya sea el peligro de una pronta extinción o aculturación; o bien que debido a la dificultad de su estudio no han podido ser estudiadas adecuadamente. En este sentido, recomendamos dar prioridad al área indígena de Latinoamérica considerando que su riqueza musical permanecen aún inédita e inexploradas en su mayor parte. Su investigación implica necesariamente un dominio tanto de la teoría y práctica antropológico-social y cultural, como de la musicología de parte de las personas o equipos que desarrollen los proyectos pertinentes. En segundo lugar, recomendamos el estudio de los repertorios folklóricos.
- 2) Se recomienda promover no solamente la realización de investigaciones monográficas en profundidad que abarquen áreas circunscritas, sino también iniciar trabajos comparativos tomando como unidad ya sea los géneros o estilos musicales y los estratos socio-culturales.
- 3) Se recomienda iniciar el proceso de la catalogación sistemática y coordinada del material etnomusicológico sonoro y visual según preceptos internacionales aprobados.

- 4) Se recomienda intensificar la capacitación profesional de etnomusicólogos enfatizando la formación científica del más alto nivel y rigor.
- 5) Superar los actuales déficit de materiales bibliográficos y sonoros, organizando un archivo centralizado y otros regionales, promoviendo al mismo tiempo, la edición regular de publicaciones por lo menos en español, portugués e inglés.
- 6) Superar los actuales déficit de equipo profesional de trabajo de terreno y transcripción, solicitando la cooperación de organismos internacionales y, en especial, a UNESCO.
- 7) Fomentar el intercambio de material y experiencias entre profesionales e instituciones latinoamericanas y de otras partes del mundo.

Este informe enuncia una posición general sobre la investigación en América Latina. Si el Grupo lo estimase conveniente, esta comisión podría redactar un plan detallado de investigación etnomusicológica en América Latina.